



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 58 / 2019

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: GONZALO PAROT HILLMER
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-039-2016
FECHA: 13 DE AGOSTO DEL 2019

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-039-2016, seguido contra EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, Rol Único Tributario N° 61216000-7, titular del proyecto EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



GONZALO PAROT HILLMER
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento